

anotando y trasladando cuantos avisos reciba, llevando el control administrativo de su utilización.

Se acomodarán al horario y normas del servicio en turnos de mañana y tarde.

2.2 Sistema de selección:

Fase de concurso: Se valorarán los méritos de los concursantes en base a la documentación presentada, y acreditada documentalente, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Experiencia de trabajo en manejo de aparatos de comunicación. Máximo de 2 puntos.
- Otra formación o experiencia de trabajo que tenga relación con el puesto objeto de la convocatoria. Máximo de 1 punto.
- Conocimiento de idiomas. Máximo de 2 puntos.

Fase de oposición: Se compondrá de la realización, con carácter eliminatorio, de un test de cultura general y de un ejercicio práctico de manejo de centralita telefónica. Ambos puntuables de 0 a 5 puntos.

La puntuación final se obtendrá con la suma de la de las tres parciales.

3. Plazas de Ordenanza.

3.1 Características:

Aquellos aspirantes que obtengan las plazas tienen encomendadas la vigilancia de aulas y locales interiores durante las horas de servicio, abrir y cerrar las puertas y la ejecución de encargos y recados, incluso utilizando vehículo cuando sea necesario, así como entrega, recogida y franqueo de correspondencia.

3.2 Sistema de selección:

Consistirá en una única fase de oposición, con la realización de un solo ejercicio, compuesto de tres partes, cada una de las cuales se puntuará de 0 a 10 puntos.

La puntuación final se obtendrá con la suma de la obtenida en cada una de las partes:

Parte primera: Cuestionario de preguntas de respuestas alternativas sobre el contenido del siguiente temario:

- La Universidad. Fines Institucionales y objetivos de la misma como servicio público.
- La Universidad de Alicante. Organos de Gobierno Colegiados. El Consejo Social.
- La Universidad de Alicante. Organos de Gobierno Unipersonales.
- La Universidad de Alicante. Clases y régimen jurídico del Profesorado y del Personal de Administración y Servicios. El alumno universitario.

Parte segunda: Copia al dictado de un texto narrado por el Tribunal.
Parte tercera: Operaciones de cálculo sencillo.

27703 RESOLUCION de 6 de noviembre de 1989, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas convocados por Resolución de 27 de junio de 1989.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado dispone hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas docentes, convocados por Resolución de 27 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) y que figura como anexo a la presente Resolución.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Politécnica de Cataluña en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Barcelona, 6 de noviembre de 1989.-El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

CU-123. Area de conocimiento: «Organización de Empresas». Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Escorsa Castells, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Francisco Solé Parellada, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Emilio Ontiveros Baeza, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Rafael Candel Comas, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Carlos Aguiló Campos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Cuatrecasas Arbós, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: don Ramón Companys Pascual, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Luis Ramón Escanciano Montousse, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Pedro Cruz Roche, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don José Alvaro Cuervo García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

CU-124. Area de conocimiento: «Organización de Empresas». Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Companys Pascual, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Francisco Solé Parellada, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Alejandro Orero Giménez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Juan Carlos Larraneta Astola, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Manuel Alcaide Castro, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Cuatrecasas Arbós, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Pedro Escorsa Castells, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Juan Ignacio Dalmau Porta, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Camilo Prado Freire, Catedrático de la Universidad de Santiago, y don Rafael Candel Comas, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Profesores Titulares de Universidad

TU-290. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Josep Grané Manlleu, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Jordi Quer Bosor, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Eusebio Corbacho Rosas, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Gregorio Díaz Díaz, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Felipe Petriz Calvo, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Andrés Martín Rioja, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretaria: Doña María Santos Tomás Belenguer, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don José Manuel Correas Dobato, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Antonio Caselles Moncho, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y don Juan Miguel Sánchez Sánchez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

27704 RESOLUCION de 7 de noviembre de 1989, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad».

Convocadas a concurso por Resolución de la Universidad de Barcelona de 9 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo) y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 10 de marzo) dos plazas de Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», número de orden 140, código A, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, y habiendo formulado la comisión correspondiente propuesta de provisión de una de las dos plazas, no proveyendo la segunda.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta una plaza de Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad».

Barcelona, 7 de noviembre de 1989.-El Rector, Josep María Bricall Masip.